



# TROFEO BAITRA

## CAMPEONATO VELA INFANTIL

### Clases Optimist y Cadete

9 y 10 de mayo de 2015

El **Campeonato Vela Infantil - Trofeo BAITRA** para las Clases Optimist y Cadete, es una regata de promoción de la Vela que se celebrará en aguas de la bahía de Bayona los días 9 y 10 de Mayo de 2015, organizado por el Monte Real Club de Yates de Bayona con el patrocinio de accesorios navales BAITRA, y con la colaboración de Efectos Navales Betanzos y el Concello de Baiona.

#### 1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 – 2016
- Las reglas de las clases Optimist y Cadete
- Las instrucciones de Regata y el presente Anuncio de Regata
- Las reglas especiales que el Comité Organizador estipule para esta regata

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

#### 2. PUBLICIDAD

**2.1** Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV acerca de dicha reglamentación.

**2.2** Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3(d)(i) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

#### 3. CLASE QUE PARTICIPA

La participación se limitará exclusivamente a embarcaciones de las Clases OPTIMIST (Regata A, B y Escuela) y CADETE (Regata y Escuela).

#### 4. INSCRIPCIONES

##### 4.1 Inscripción:

Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto y deberán remitirse **antes** de las 19,00 h del 7 de Mayo del 2015 al:

#### **MONTE REAL CLUB DE YATES DE BAYONA**

Recinto del Parador, s/n 36300 BAYONA PONTEVEDRA

Telf. 986 385 000 Fax. 986 355 061

email: [secretaria@mrcyb.com](mailto:secretaria@mrcyb.com)



## 4.2 Confirmación de inscripción:

**4.2.1** El Registro de participantes y entrenadores será **obligatorio y gratuito**, realizándose en la Oficina de Regatas y presentando la siguiente documentación:

- Licencia federativa en vigor (Válida de Escuela para aquellos que se encuentren realizando un cursillo en dicho periodo)
- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.

**Todos los entrenadores deben presentar también los siguientes documentos:**

- LICENCIA FEDERATIVA DE TECNICO 2015
- DOCUMENTACIÓN DE LA EMBARCACIÓN DE APOYO
- RECIBO DEL SEGURO DE LA EMBARCACION DE APOYO
- TITULACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO DE LA EMBARCACION DE APOYO

**También deben llevar obligatoriamente, mientras estén en el mar, una emisora VHF con canales 16, 06 y 72. Además, cada tripulante de la embarcación de apoyo irá provisto de chaleco salvavidas.**

**4.2.2** Cada patrón (o su entrenador representante), deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 12:30 del 9 de Mayo del 2015

**4.3** Sólo podrá actuar como patrón el inscrito como tal.

## 5. PROGRAMA

**5.1** El programa del evento es el siguiente:

FECHA	Hora	Acto
09/05/15	De 10 a 13.00 h	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes Entrega de instrucciones de Regata
	13:00 h	Reunión de Comités y Entrenadores
	14:30 h	Señal salida 1ª prueba del día
10/05/15	11:30	Señal de salida 1ª prueba del día <b>(Este día no se dará una señal de Salida después de las 15:30)</b>
	16:30 (aprox)	Entrega de premios



## 6. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

6.1 El formato de competición será de flota

6.2 Hay programadas 6 pruebas, de las cuales deberá completarse 1 prueba para la validez del Trofeo.

6.3 Se utilizarán recorridos en trapecio con salida y llegada en ceñida, con una duración media de 35/40 minutos aproximadamente.

## 7. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

## 8. PREMIOS

La relación de premios se expondrá en el TOA antes de la salida de la primera prueba.

## 9. RESPONSABILIDAD

9.1 Los participantes en el trofeo lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2 El MRCY Bayona o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:** *“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”*.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Se darán picnics ambos días de competición a los participantes y a los entrenadores correctamente inscritos y admitidos.

**MRCYB**

**Baiona, Abril 2015**